COMUNICADO

LA COMISION EVALUADORA DEL PROCESO DE SELECCIÓN CAS N° 001-2021, COMUNICA A LOS POSTULANTES, QUE SE HA INCURRIDO EN ERROR MATERIAL SUBSANABLE EN LA ELABORACIÓN DE LAS BASES. MOTIVO POR EL CUAL SE PROCEDE A REALIZAR LA SIGUIENTE FE DE ERRATAS.

FE DE ERRATAS

DICE:

1.3 OBJETIVO:

DISTRIFATOR OF THE CONTROL OF THE CO

Ejecutar el Proceso de selección en función a la calidad, idoneidad, actitud, experiencia y formación para ocupar las diferentes plazas del contrato administrativo de servicios (CAS) ofertados por la Municipalidad Distrital de Vilcabamba a efecto de prestar servicios administrativos al público usuario y población en general, por el lapso temporal de un (03) meses (según cronograma), razón por la cual se ha elaborado las Bases Administrativas para mencionado acto. El servicio será prestado a la Municipalidad Distrital de Vilcabamba en las siguientes Dependencias:





	AREA / DEPENDENCIA
	ALCALDÍA -SECRETARIA GENERAL
01	SEGURIDAD DE ALCALDÍA
	GERENCIA MUNICIPAL
01	JEFE DE LA UNIDAD FORMULADORA
01	ABOGADO
01	ASISTENTE ADMINISTRATIVO
	SECRETARÍA GENERAL
01	ASISTENTE ADMINISTRATIVO
01	RESPONSABLE DE MESA DE PARTES
01	ASISTENTE PARA SALA DE REGIDORES
01	ASISTENTE ADMINISTRATIVO (ARCHIVO CENTRAL)
01	DIGITALIZADOR DE DOCUMENTOS
	PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
01	ASISTENTE ADMINISTRATIVO
	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
01	ABOGADO
02	ASISTENTE ADMINISTRATIVO
	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
01	JEFE DE LA UNIDAD DE TESORERIA Y RENTAS
01	RESPONSABLE DE RECAUDACION
	UNIDAD DE CONTABILIDAD
01	INTEGRADOR CONTABLE
	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES
01	JEFE DE PROGRAMAS SOCIALES Y PVL

01	JEFE DE DEMUNA
	DEFENSA CIVIL
01	SECRETARIO TECNICO DE DEFENSA CIVIL

DEBE DECIR:

13 OBJETIVO:

Ejecutar el Proceso de selección en función a la calidad, idoneidad, actitud, experiencia y formación para ocupar las diferentes plazas del contrato administrativo de servicios (CAS) ofertados por la Municipalidad Distrital de Vilcabamba a efecto de prestar servicios administrativos al público usuario y población en general, por el lapso temporal de un (03) meses (según cronograma), razón por la cual se ha elaborado las Bases Administrativas para mencionado acto. El servicio será prestado a la Municipalidad Distrital de Vilcabamba en las siguientes Dependencias:







	AREA / DEPENDENCIA
	AND A DEFENDENCY
	ALCALDÍA -SECRETARIA GENERAL
01	SEGURIDAD DE ALCALDÍA
	GERENCIA MUNICIPAL
01	PROFESIONAL I
01	ASISTENTE ADMINISTRATIVO
	OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL
01	RESPONSABLE DE MESA DE PARTES
01	ASISTENTE ADMINISTRATIVO
01	ASISTENTE ADMINISTRATIVO (ARCHIVO CENTRAL)
	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
01	PROFESIONAL I
	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
01	SECRETARIO TÉCNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS
	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y LOGISTICA
01	PROFESIONAL I
01	RESPONSABLE DE ADQUISICIONES
01	RESPONSABLE DE PROCESOS
01	OPERADOR SEACE
01	RESPONSABLE DE ALMACEN CENTRAL
01	COTIZADOR
	UNIDAD DE TESORERÍA Y RENTAS
01	JEFE DE LA UNIDAD DE TESORERÍA Y RENTAS
01	RESPONSABLE DE RENTAS Y RECAUDACIÓN
	UNIDAD DE CONTABILIDAD
01	INTEGRADOR CONTABLE
	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES
01	JEFE DE LA OFICINA DE LA DEFENSORÍA MUNICIPAL DEL NIÑO Y DE ADOLESCENTE – DEMUNA
01	JEFE DE PROGRAMAS SOCIALES Y PVL
	DEFENSA CIVIL
01	SECRETARIO TECNICO DE DEFENSA CIVIL



2.1. CRONOGRAMA.

		CRONOGRAMA	
Apr	obación de la convocatoria	12 de enero del 2021.	Comisión del proceso de Contratación CAS N° 001-2021- MDV/LC.
	vocatoria: comprende la publicación de la plaza a contratar, p nograma de actividades; así como la recepción de las solicitud		catoria, divulgación de las bases, e
	licación de la Convocatoria en el Portal Talento Perú <u>https://ta</u>	alentoperu.servir.gob.pe/, del 14	4 de enero al 23 de enero del
202			
1	Publicación de la convocatoria en la página web de la entidad.	14 de enero al 23 de enero del 2021.	Comisión del proceso de Contratación CAS Nº 001-2021- MDV/LC.
2	Presentación de Currículo Vitae, los que serán enviados al correo electrónico recursoshumanos@munivilcabamba.gob.pe mencionando en asunto el puesto al cual postulan.	25 de enero del 2021, de 08:00 am a 05:00 pm.	Comisión del proceso de Contratación CAS N° 001-2021 MDV/LC.
	Los currículos también podrán ser ingresados por la oficina de mesa de partes de la entidad de forma física y/o		
	virtual a través de http://www.munivilcabamba.gob.pe		
	얼굴 살아가게 하면 이 문자 그리는 아이들이 들어가는 것이 어느를 하는데 하는 것으로 있었다. 그 사람이 없는데 얼마를 하는데 하는데 나를 하는데 없다.	primer resultado y entrevista p	ersonal, publicación de los
resu	virtual a través de http://www.munivilcabamba.gob.pe ECCIÓN: Comprende la calificación curricular, publicación del	primer resultado y entrevista p 26 de enero del 2021.	Comisión del proceso de
resu 3	virtual a través de http://www.munivilcabamba.gob.pe ECCIÓN: Comprende la calificación curricular, publicación del altados finales y suscripción de contratos		Comisión del proceso de Contratación CAS N° 001-2021-
resu	virtual a través de http://www.munivilcabamba.gob.pe ECCIÓN: Comprende la calificación curricular, publicación del altados finales y suscripción de contratos Evaluación curricular Publicación de resultados Aptos para la Entrevista Personal.	26 de enero del 2021.	Comisión del proceso de Contratación CAS N° 001-2021- MDV/LC. Comisión del proceso de Contratación CAS N° 001-2021-
resu 3	virtual a través de http://www.munivilcabamba.gob.pe ECCIÓN: Comprende la calificación curricular, publicación del altados finales y suscripción de contratos Evaluación curricular Publicación de resultados Aptos para la Entrevista Personal. Entrevista personal PRESENCIAL, salvo y/o alguna	26 de enero del 2021. 27 de enero del 2021. Del 28 al 29 de enero del	Comisión del proceso de Contratación CAS N° 001-2021- MDV/LC. Comisión del proceso de Contratación CAS N° 001-2021- MDV/LC. Comisión del proceso de Contratación CAS N° 001-2021-
	virtual a través de http://www.munivilcabamba.gob.pe ECCIÓN: Comprende la calificación curricular, publicación del altados finales y suscripción de contratos Evaluación curricular Publicación de resultados Aptos para la Entrevista Personal. Entrevista personal PRESENCIAL, salvo y/o alguna excepción admitida por la Comisión	26 de enero del 2021. 27 de enero del 2021. Del 28 al 29 de enero del	Comisión del proceso de Contratación CAS N° 001-2021- MDV/LC. Comisión del proceso de Contratación CAS N° 001-2021- MDV/LC. Comisión del proceso de Contratación CAS N° 001-2021-

Mg. GIF J. Otazu Vargas
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



6	Publicación de resultados	01 de febero del 2021 Hora: 08:00 hrs.	Comisión del proceso de Contratación CAS N° 001-2021- MDV/LC.
SUS	SCRIPCION Y REGISTRO DEL CONTRATO		
7	Adjudicación de Plazas.	02 de febrero del 2021.	Unidad de Recursos Humanos.
8	Registro del contrato.	02 de febrero del 2021.	Unidad de Recursos Humanos.
9	Inicio de labores, en el local de la Municipalidad Distrital de Vilcabamba.	03 de febrero del 2021.	Unidad de Recursos Humanos.

DEBE DECIR:

2.1. CRONOGRAMA.

2.1. CF	RONOGRAMA.		
	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	area responsable
Apro	bación de la convocatoria	12 de enero del 2021.	Comisión del proceso de Contratación CAS.N° 001-2021- MDV/LC.
	ocatoria: comprende la publicación de la plaza a contratar, lograma de actividades; así como la recepción de las solicitud		catoria, divulgación de las bases, e
Publi 2021.	cación de la Convocatoria en el Portal Talento Perú <u>https://ta</u>	alentoperu.servir.gob.pe/, del 14	4 de enero al 23 de enero del
1	Publicación de la convocatoria en la página web de la entidad.	14 de enero al 27 de enero del 2021.	Comisión del proceso de Contratación CAS N° 001-2021- MDV/LC.
2	Presentación de Currículo Vitae, los que serán enviados al correo electrónico recursoshumanos@munivilcabamba.gob.pe mencionando en asunto el puesto al cual postulan: Los currículos también podrán ser ingresados por la oficina de mesa de partes de la entidad de forma física y/o virtual a través de http://www.munivilcabamba.gob.pe	28 de enero del 2021, de 08:00 am a 05:00 pm.	Comisión del proceso de Contratación CAS Nº 001-2021- MDV/LC.
	CCIÓN: Comprende la calificación curricular, publicación del tados finales y suscripción de contratos	primer resultado y entrevista p	ersonal, publicación de los
3	Evaluación curricular MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILCABAMBA GUNCION CUSCO	29 de enero del 2021.	Comisión del proceso de Contratación CAS Nº 001-2021- MDV/LC.
	MUNICIPALIDAD DISTACION - CUSCO MG. GUG Ctazu Vargas DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILO LA CONVENCIÓN CUS ECON Braulia E. Díaz Jime REI DE A OFICINA GENERAL SE PLANEAMINETO	J RECURSOS HOMIANOS

4	Publicación de resultados Aptos para la Entrevista Virtual y Publicación del cronograma de entrevista (día y hora)	29 de enero del 2021.	Comisión del proceso de Contratación CAS Nº 001-2021- MDV/LC.
5	NOTA: - Para la entrevista virtual se realizará las llamadas de los números 974792241 y/o 992513340 - El postulante deberá encontrarse en área con cobertura para tal fin, siendo de su entera responsabilidad estar atento a la llamada.	Del 01 y 02 de febrero del 2021	Comisión del proceso de Contratación CAS Nº 001-2021- MDV/LC.
6	Publicación de resultados	02 de febrero del 2021	Comisión del proceso de Contratación CAS N° 001-2021- MDV/LC.
SUS	CRIPCION Y REGISTRO DEL CONTRATO		
7	Adjudicación de Plazas.	03 de febrero del 2021.	Unidad de Recursos Humanos.
8	Registro del contrato.	03 de febrero del 2021.	Unidad de Recursos Humanos.
9	Inicio de labores, en el local de la Municipalidad Distrital de Vilcabamba.	03 de febrero del 2021.	Unidad de Recursos Humanos.

DICE:

2.4. CRITERIOS DE EN LA ETAPA: ENTREVISTA PERSONAL:

La entrevista personal tiene por finalidad encontrar al personal más adecuado para los requerimientos de los puestos de trabajo que desempeñarán, para tal efecto se evaluarán; Las Habilidades y Competencias, conocimientos relacionados al puesto y cultura general. El Comité de Selección estará a cargo de la Etapa de Entrevista Personal.

Con respecto a los puntajes en la Etapa de Entrevista Personal:

- El puntaje máximo aprobatorio es de 50 puntos.
- El puntaje mínimo aprobatorio es de 40 puntos.

		Puntaje.
1	Habilidades y Competencias.	De 0 a 20 puntos.
2	Conocimientos relacionados al puesto.	De 0 a 20 puntos.
3	Cultura General.	De 0 a 10 puntos.
Puntaje	Total 1	50 puntos.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILCABAMBA
LA CONVENCION - CUSCO

Mg. Gil J. Other Vargas
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

TUNICIPALIDAT DISTRITUL DE VILCABAMBA
LA CONVENCION CUSCO

Taukia E. Diaz Jimene 2

Esta etapa tiene puntaje y es de carácter eliminatorio, según lo detallado:

El puntaje mínimo aprobatorio será de 40 puntos en la evaluación de hoja de vida y 40 puntos en la entrevista.

El participante que no alcance el puntaje mínimo en cualquiera de las etapas queda descalificado automáticamente.

Las etapas se constituyen en una primera evaluación de la hoja de vida o evaluación curricular y otra segunda de entrevista personal; las etapas tienen carácter eliminatorio en función a los puntajes obtenidos por el participante.

En caso de empate en el puntaje final, prevalecerá el tiempo de experiencia en cargos similares, si persiste el empate se tomará en cuenta el puntaje alcanzado en capacitación.

DEBE DECIR:

2.4. CRITERIOS DE LA ETAPA: ENTREVISTA VIRTUAL:

La entrevista virtual tiene por finalidad encontrar al personal más adecuado para los requerimientos de los puestos de trabajo que desempeñarán, para tal efecto se evaluarán; Las Habilidades y Competencias, conocimientos relacionados al puesto y cultura general. El Comité de Selección estará a cargo de la Etapa de Entrevista Personal y se utilizando la aplicación WhatsApp de los números 974792241 y/o 992513340 y de conformidad con el cronograma establecido luego de la publicación de los resultados de la Evaluación Curricular, siendo de entera responsabilidad del postulante que a la hora programada de su entrevista virtual se encuentre en un lugar con cobertura.

Con respecto a los puntajes en la Etapa de Entrevista Personal:

- El puntaje máximo aprobatorio es de 50 puntos.
- El puntaje mínimo aprobatorio es de 40 puntos.

		Puntaje.
1	Habilidades y Competencias.	De 0 a 20 puntos.
2	Conocimientos relacionados al puesto.	De 0 a 20 puntos.
3	Cultura General.	De 0 a 10 puntos.
Puntaje	Total	50 puntos.

Esta etapa tiene puntaje y es de carácter eliminatorio, según lo detallado:

El puntaje mínimo aprobatorio será de 40 puntos en la evaluación de hoja de vida y 40 puntos en la entrevista.

El participante que no alcance el puntaje mínimo en cualquiera de las etapas queda descalificado automáticamente.

Las etapas se constituyen en una primera evaluación de la hoja de vida o evaluación curricular y otra segunda de entrevista personal; las etapas tienen carácter eliminatorio en función a los puntajes obtenidos por el participante.

En caso de empate en el puntaje final, prevalecerá el tiempo de experiencia en cargos similares, si persiste el empate se tomará en cuenta el puntaje alcanzado en capacitación.

DICE:

2...9 DE LA ENTREVISTA PERSONAL PRESENCIAL:

Las entrevistas serán llevadas a través del orden alfabético y horario establecido a cada postulante apto, siendo la comisión-evaluadora la encargada de elaborar el cronograma.

NOTA IMPORTANTE: Los postulantes que no accedan en la fecha y hora programada para la entrevista personal serán automáticamente eliminados del proceso CAS N° 01/2024 MDV/LC

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILCABAMBA

Mg. Gil J. Otazu Vargas DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILCABANDA

UN CONVENCION CUSCO

A JEFE UNIDAD DE

ECON PAULIA E. DÍAZ JIMENEZ

SENERAL DE PLANEAMINET. 20ESUPUERO.

DEBE DECIR:

2..9 DE LA ENTREVISTA VIRTUAL:

Las entrevistas serán llevadas de acuerdo al cronograma establecido luego de la publicación de los resultados de la evaluación curricular, siendo la comisión evaluadora la encargada de elaborar el cronograma.

NOTA IMPORTANTE: Es de responsabilidad de los postulantes contar con cobertura al momento de su entrevista virtual y de estar atentos a las llamadas para tal fin.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILCABAMBA
CONVENCION
LA CONVENCION
CUSCO
Mg Gil J. Dtazu Vargas
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILGABAMBA
LA CONVENCION CUSCO
ECON BRAUTIALE. DIAZ JEMENZA
MET DE LA GENERAL DE DEMEANINE CONSUMPLISTO

VO BO RECURSOS HUMANOS DO